EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 6 de Abril de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.257

Comercio de novedades en tejidos
DE FELIPE V. PUERTAS
Mayor pral., número 96

Tengo el gusto de anunciar á mi clientela, que en este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un grandioso surtido de artículos para la próxima temporada de primavera, en lanería de vestidos, armures negros, merinos negros y de colores, vuelas y muselinas para mantos, en todas marcas y calidades, mantillas, toallas en encaje y blonda, velos de tul y granadinas. Completo suatido en pañolería de seda, chales de merino negros, satines, corsés, colchas de seda de brocatel, damasco, de lana y de algodón é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados.

Completo surtido en géneros blancos para sábanas.

Esta casa es la que más barato vende.

96.—MAYOR PRAL.—96

Junto á D. Ventura del Olmo.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Antonio de la Riva, en el «Santo San Pedro,» á 30 céntimos litro.

Intervención legal

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la sucursal del Banco España, por el Corredor Jurado de Comercio, con título correspondiente indispensable para el ejercicio de dicha profesión.

Lucio González E. de Medina.

Mayor pral., 31, Palencia.

FÁBRICA DE HARINAS

Se arrienda la titulada «La Flor Castellana», sita en el término de Sahagún, provincia de León, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de San Carlos. Tiene tres pares de piedras francesas, buenos cernidos y limpia, con ámplios almacenes, cuadras y cobertizos.

Dista unos 400 metros de la línea férrea de Galicia y Asturias, á la mitad del trayecto entre Palencia y León, y pasa tocando con los almacenes, la carretera de enlace de la de Sahagún á Mayorga, con la de Sahagún á las Arriondas.

Para tratar verse ó dirigirse á D. Gil Mantilla, administrador de dicho Excmo. señor, en Sahagún.

SECCION EDITORIAL

Palencia

La próxima feria

Cuando se aproximan estos períodos que ponen en relieve la vida más ó menos próspera de las localidades, siempre hemos dedicado algunas palabras, dirigidas á que no decaigan aquellos en nuestra capital.

En la situación angustiosa porque hoy atraviesa España como consecuencia de las guerras que sostenemos en nuestras colonias, parece que se armoniza mal el que hablemos de festejos para celebrar nuestros períodos feriales.

Pero hay que tener en cuenta que así como se organizan diversiones para que sirvan única y exclusivamente de solaz al pueblo, también se organizan otras que se dirijan á algún fin humanitario y patriótico. Y de estos festejos que se han llevado y llevan á efecto en no pocas localidades, es de los que nosotros queremos ocuparnos, atendiendo, según dejamos dicho, á que hoy la nota saliente y simpática, la que produce el entusiasmo de los españoles y es recibida con aplauso de todos, está constituído por la acción de allegar recursos para los soldados enfermos y heridos que regresan á la península, después de haber luchado bajo el glorioso pabellón de la patria.

Nuestra primera feria del año, ó sea la llamada de «Pentecostés», se encuentra ya próxima, y cremos nosotros que, contando con la valiosa cooperación de las Corporaciones, Sociedades de recreo, prensa y otras colectividades que no habrían de negar su concurso para un objeto tan noble y digno de aplauso, podrían organizarse algunos festivales que dieran resultados prácticos al fin que dejamos indicado.

El Alcalde de esta capital nuestro distinguido amigo D. Eduardo Raboso, nunca ha desatendido las indicaciones que le ha hecho la prensa, cuando aquellas se dirigen al mayor progreso de la capital que representa, ó á desarrollar un pensamiento noble y humanitario, que refluya en beneficio de nuestros bizarros soldados, ó de los menesterosos que sufren la crisis del hambre y la miseria.

Buena prueba de ésta la dió en la anterior feria de Septiembre, en cuyo período y por iniciativa de dicha autoridad, pudo el festival celebrado en las parroquias, socorrer á algunos soldados de la provincia y á varias familias desgraciadas de la capital.

Nosotros somos partidarios de que la nota práctica envuelva todas las manifestaciones de agrado y entusiasmo que se celebren al llegar esos períodos, y con mucha más razón en los momentos actuales en que se hace necesario socorrer y agasajar á quienes abandonaron sus hogares, cambiando muchos de ellos los aperos de labranza por el fusil del soldado.

Creemos que nuestro Excmo. Ayuntamiento, al tratar de la próxima feria, debiera acordar algo beneficioso para el objeto que dejamos dicho.

Nosotros exponemos el pensamiento, y desearíamos se acogiese por los que son llamados á desarrollarle, ofreciendo siempre nuestro modesto concurso para ello.

Nuestra autoridad local, siempre deseosa de prohijar las nobles iniciativas, esperamos que acoja ésta con el entusiasmo que tantas veces ha demostrado, pues sería digno de aplauso que la capital palentina, dedicase los principales festejos de su féria de Pentecostés á socorrer y premiar á los soldados de esta provincia que regresan de las campañas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Abril de 1897.

Sr. Director:

En el ministerio de Estado se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama:

Washington.—El crucero americano «Vesuvieux» cumpliendo órdenes apremiantes de este gobierno, ha cogido una importante expedición. En la madrugada del sábado al domingo capturó cerca de Fernandina al remolcador «Alexander Jones» con provisiones, carbón, dos pilotos cubanos que se dirigían por la costa de la isla. Estaba á punto de trasbordar al «Bermuda» al que fué imposible detener por hallarse fuera de las tres millas de aguas jurisdiccionales y llevar bandera inglesa. El «Bermuda» huyó hacia el Sur. En Fernandina ocultó una barcaza con armas no saliendo á la mar en vista de los movimientos del crucero.—*Dupuy*.

Como se ve, la conducta del gobierno de los Estados Unidos ha cambiado radicalmente. Este hecho demuestra que los insurrectos han perdido toda su influencia entre los yankees y que á pesar de las falsas noticias que hace circular la junta separatista de Nueva York, los resultados van siéndole contraproducentes supuesto que el nuevo gobierno de los Estados Unidos mira más á la seriedad de España, que á las mentiras de los laborantes.

La insurrección vivía del auxilio del pueblo americano, y se alimentaba en la manigua con la protección al parecer decidida de aquellos Estados; falta hoy y huérfana en adelante de aquellos afectos, puede considerarse positivo el quebranto y en porvenir no lejano su propia muerte.

Esta es la consecuencia, la deducción lógica del anterior despacho.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo honores de magistrado del Tribunal Supremo á D. Aniceto de Palma y Luján presidente de sala de la Audiencia de la Habana, jubilado.

Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo á D. Primitivo González del Alba, presidente de sala electo de la territorial de la misma.

A esta última plaza se traslada á D. Valentín Moreno y Curiel, presidente de la Audiencia Provincial de la misma.

Nombrando en comisión, magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba á D. Fabián Suyé y Morales, electo para igual cargo en la territorial de Santiago de Cuba.

El Ministro de Hacienda se muestra satisfecho de la actitud de los Ayuntamientos á los cuales se les aumenta el cupo de consumos.

Dice que las Comisiones que aquí han venido a hacer gestiones para obtener la rebaja de aquel cupo, se muestran en sentido razonable, por lo cual espera se llegue á un acuerdo favorable para la Hacienda.

Batallón provisional de Baleares, guerrilla local de Güira de Melena y voluntarios batieron partida en Barreto é hicieron 4 muertos; uno titulado alférez. Columna un muerto y un herido.

Batallon San Quintín batió partidas de Delgado y Castillo en Santa Bárbara y cogió 17 muertos, 10 armas de fuego y 45 caballos con equipo; la columna 3 heridos.

Brigada Hernández Velasco en reconocimientos Perico Pozo y Pozo Azul (Pinar) hizo 4 muertos y tuvo 4 heridos.

vasta ostentación de medidas, y frecuentemente son tan bien adaptadas al objeto propuesto, que traen á la memoria á Mr. Jourdain pidiendo su bata *para oir mejor la música*.

»Los resultados alcanzados por ella son frecuentemente sorprendentes, pero por la mayor parte son efecto de la simple diligencia y de la actividad. Cuando estas cualidades son infructuosas, sus planes se frustan.

»Vidocq, por ejemplo, era un buen conjeturador y un hombre perseverante; pero faltándole instrucción, se engañaba continuamente por la *demasiada* intensidad de sus investigaciones. Perjudicaba su visión, contemplando el objeto de muy cerca. Podía ver, quizá, uno ó dos puntos con su igual claridad, pero procediendo así, necesariamente no podía considerar el asunto como un todo. De manera que hay algo que puede llamarse *ser demasiado* profundo. La verdad no está siempre en un pozo. Los más importantes datos se hallan invariablemente en la superficie. La profundidad reside en los valles donde la buscamos

La edición de la noche establecía que continuaba en el barrio de San Roque la más grande excitación; que el teatro del crimen había sido examinado otra vez, y que los testigos habían sido interrogados de nuevo; pero todo esto sin éxito. Un *post scrptium*, sin embargo, anunciaba que Adolfo Le Bon había sido encarcelado, aunque nada aparecía en él como sospechoso, fuera de los hechos ya detallados.

Dupín parecía singularmente interesado en el progreso de este asunto; al menos lo juzgaba yo así, porque no hacía comentarios. Fué solamente después del anuncio de la prisión de Le Bon, que me pidió mi parecer respecto de los asesinatos.

Yo estaba acorde con todo Paris en considerarlos como insoluble misterio. No veía medio por el que fuera posible seguir la pista á los asesinos.

—No debemos juzgar de los medios, dijo Dupín, por esta apariencia de indagación. La policía parisiense, tan alabada por su *penetración*, es astuta, pero nada más. No hay método en sus procedimientos, excepto el método del momento. Hace una

escaleras. Oyó las voces en cuestión. La voz gruesa era de un francés. Distinguió algunas palabras. El que hablaba parecía reconvenir. No pudo entender lo que decía la voz aguda. Hablaba muy ligero y desigualmente. Cree que era voz de ruso. Corrobora lo dicho por los demás. Es italiano. No ha conversado jamás con un ruso.

«Varios testigos, vueltos á llamar, declararon que las chimeneas de todos los cuartos del último piso son muy estrechas para permitir pasar un cuerpo humano. Por «deshollinadores» quisieron decir los cepillos cilíndricos que emplean los limpiadores de chimeneas. Estos cepillos fueron pasados de arriba á bajo en todos los caños de la casa. No hay en los fondos ningún pasaje por el que se pueda haber descendido mientras los vecinos subían las escaleras. El cuerpo de la señorita L'Espanaye estaba tan firmemente metido dentro de la chimenea, que no pudo ser sacado hasta que cuatro ó cinco hombres unieron sus esfuerzos con ese objeto.

Pablo Dumas, médico, depone que fué llamado para examinar los cuerpos, hacía

M.C.D.2022

S:gundo batallón del primer regimiento de infantería de Marina en reconocimientos Cimarrones (Pinar) hizo 3 muertos.

Presentados, 35.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Regreso del general Bernal

Ayer se recibió un telegrama del general Weyler en los centros oficiales, manifestando que el general Bernal regresará á la Península, por encontrarse delicado de salud.

Dicho señor embarcará en el correo que conduzca al coronel Sr. Cirujeda, nuevo ayudante de órdenes de S. M. la Reina.

Las reformas.—La zafra.—El Tesoro

Leemos en *La Correspondencia:*

«*Le Temps* publica un telegrama de su corresponsal en esta corte, diciendo que á instancias de los autonomistas, de los reformistas y de algunos elementos de la unión constitucional, como el marqués de Apezteguía, el Gobierno ha telegrafiado al general Weyler, recomendándole que prepare el terreno para implantar las reformas políticas, usando menos rigor con las personas y las propiedades de los sospechosos, y sometiendo á los jefes insurrectos hechos prisioneros recientemente, al Consejo de guerra ordinario de la Habana, á donde Ríus Rivera será trasladado en seguida que el estado de sus heridas lo permita.

Se cree obtener este año en la isla de Cuba---dice—la tercera parte de la recolección de azúcar, que asciende, aproximadamente, á 300.000 toneladas.

El banco de España—termina—ha acordado en principio, según parece, encargarse de la renovación de 847 millones de bonos del Tesoro español que vencen en 30 de Junio próximo y que constituyen la Deuda flotante actual de la Península, y adelantar al Tesoro cubano, con la garantía del Tesoro español, los fondos para las guerras coloniales hasta que las Cortes voten los recursos necesarios.»

De Filipinas

Noticias oficiales

En el ministerio de la Guerra se facilitó anoche á la prensa el siguiente telegrama oficial de Filipinas:

«Manila 4.—Capitan general á ministro Guerra:

Día 1 un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán), incendiando casa. Fué rechazado por vecinos.

Partida merodeadora fué batida en alrededores Lenery por Guardia civil, causándola catorce muertos por tres heridos nuestros.

En monte Bancabanca (Laguna), pequeña columna atrajo á emboscada partida latro-facciosa, que batió, dejando ésta 27 muertos. Nosotros tres soldados heridos.

Provincia Manila 917 presentados: días 2, 3 y 4 han regresado pueblos 2.000 familias.—*Polavieja.*»

Recompensas

El señor ministro de Marina llevó ayer á la firma de S. M. la Reina Regente un Real decreto concediendo la gran cruz de María Cristina al comandante general del apostadero de Filipinas D. Patricio Montojo.

Dice *La Epoca* que el Gobierno no ha pensado en otorgar al general Polavieja un título nobiliario.

En Tarragona

Por disposición del señor obispo de Tortosa en la catedral se celebrará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por la victoria alcanzada por nuestras tropas en Cavite.

DE INTERÉS GENERAL

Circular del Sup emo

El Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia Sr. Puga, ha publicado la siguiente, relativa á los fiscales municipales:

Dice así:

La distinta conducta seguida por los fiscales municipales en la persecución de las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, pues mientras la mayoria se limitaba á la denuncia de las infracciones legales cometidas, otros elevan su celo hasta la investigación de si en la calidad y cantidad de las substancias destinadas á la venta pública se cometía defraudación, ó si los industriales usaban pesas y medidas fraudulentas en la venta de géneros alimenticios, ha dado motivo á la circular recientemente publicada por la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Según esa circular, del deber inexcusable de imponer el condigno castigo á los infractores de la ley, no se sigue la necesidad de que los fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando, bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el fiscal municipal cumple la misión que le está confiada no dirigiendo sus actos á inquirir si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.

En opinión del Fiscal del Tribunal Supremo es preciso adoptar una conducta que haga compatible el cumplimiento de la ley con los prestigios del Ministerio público, á los cuales estima seguramente el señor Puga que es opuesta la investigación de si se cometen las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.

Porvenir de la agricultura

Esparcidos en la tierra todos los elementos de vida y diseminadas todas las fuerzas por la poderosa mano del Creador, solo restaba al hombre aprovecharse de los primeros y poner á su servicio las segundas.

La primera necesidad que el hombre sintió fué la de la alimentación, que en sus principios es indudable se limitó á los productos vegetales ó de la tierra, madre común que devuelve centuplicado el grano que se deposita en su seno, viniendo de esta manera á nacer la agricultura; mas el germen de la evolución progresiva que llevaba en sí la primera familia le hizo asociar bien pronto á su trabajo las fuerzas de algunos animales, con ayuda de los cuales no solo obtendría un mayor rendimiento en el mismo, si que también nueva y más nutritiva alimentación aprovechando la leche y las carnes, resguardando su cuerpo de las inclemencias del tiempo con las pieles y estableciendo mejores medios de transporte y locomoción.

Vemos, pues, el consorcio que desde los primeros tiempos han formado la Agricultura y la Ganadería, cuya relación es tan íntima y estrecha que no se concibe la una sin la otra, y ambas son la base de la riqueza de las naciones, pudiéndose muy bien medir la prosperidad de cada país por el desarrollo de estas industrias, base primordial del bienestar de los pueblos.

La riqueza es un concepto relativo cuyo límite no se puede fijar, y solo nos es permitido asegurar que es más rico aquel que menos necesidad tiene, por eso las comarcas en que la propiedad está muy dividida, aunque el suelo no sea muy productivo, gozan de cierta riqueza, pues que sin sobrante alguno tienen cubiertas sus necesidades.

No por esto caeremos en error de sostener que nos bastamos á nosotros para todo, pues si absurdo sería suponer en un solo hombre iguales aptitudes y conocimiento para todos los ramos de la industria, aún sería más absurdo pretender que España, por ejemplo, cerrase sus puertas á las producciones extranjeras suponiendo reunidos aquí cuantos elementos de vida se necesitan dado el estado de civilización actual, pues la misma Naturaleza, asignando á cada país distintas condiciones climatológicas, diferentes floras y faunas, diversas constituciones geológicas y aptitudes que varían mucho de unas razas á otras, estableció divisorias que debemos reconocer y respetar.

Mas no nos cansaremos de repetir que á toda costa debemos procurar el desarrollo y engrandecimiento de nuestra agricultura y ganadería, no confiándolo todo á las buenas ó malas gestiones de nuestros Gobiernos como es costumbre inveterada entre españoles, que sin poner nada de nuestra parte echamos siempre la culpa al Gobierno de todo aquello que nos perjudica ó desagrada, sino que usando de la iniciativa particular en todos los casos y asociándonos todos en la gestión del bien común, procuremos sacar al labrador de la precaria situación en que se encuentra y hagámosle comprender que su porvenir está en las Sociedades de Seguros que le garantizan sus cosechas, sus ganados, la casa, los aperos de labranza y cuanto representa su capital.

R. R. de Guzmán.

Grecia y Turquía

Las potencias de acuerdo

Se confirma que están de acuerdo las potencias para bloquear á Grecia.

Los almirantes resolverán sobre la oportunidad del momento en que ha de establecerse el bloqueo.

Grecia amenaza con atacar á Turquía en Thesalia tan pronto como las potencias procedan al bloqueo.

Tropas inglesas

El domingo próximo el vapor «Malaka» embarcará en Malta 600 hombres del ejército inglés, destinados á reforzar las fuerzas de ocupación de la isla de Creta.

De Chipre han salido con dirección á Grecia muchos voluntarios de aquella isla, donde reina grande entusiasmo por la causa helénica.

Prensa inglesa

La prensa inglesa expone la creencia de que, si quiere llegarse á la solución de la cuestión cretense, será necesario empezar por obligar á que se retiren las tropas turcas, pues en tanto que esto no suceda, ni podrá establecerse el orden en Creta, ni contrarrestar la influencia del coronel Vossos, ni tratar con el Gobierno griego.

La opinión en Alemania

La opinión pública en Alemania no se manifiesta muy favorable á la política que sigue el Gobierno en los asuntos de Creta.

El elemento popular no oculta sus vivas simpatías á favor de Grecia.

Llama la atención el hecho de que los pocos periódicos que pasan por afectos al príncipe de Bismarck, digan que Alemania no debe continuar tomando parte en la comedia cretense.

Otros periódicos indican que, á pesar de lo que se dice en contra, subsisten todavía ciertas discrepancias entre las pótencias, sobre la indicada cuestión.

Lo que parece fuera de duda es que las potencias amenazan, no solo á Grecia, sino también á Turquía, con medidas coercitivas, si no retiran simultáneamente las considerables fuerzas concentradas sobre la frontera de Thesalia.

Entre tanto, Rusia prosigue aumentando su ejército sobre la frontera de la Armenia, para el caso de que sea forzoso, obligar á la Sublime Puerta á acatar las decisiones de Europa.

LOCAL Y PROVINCIAL

OPOSICIONES Á ESCUELAS

La Dirección general de Instrucción pública ha publicado en la *Gaceta* los nombres de los jueces que han de constituir los tribunales de oposiciones á escuelas, dotadas con sueldo menor de 2.000 pesetas, para que los opositores recusen á los que juzguen incompatibles, pudiendo hacerlo en término de diez días, contados desde el 31 de Marzo último.

Los tribunales para las escuelas del Rectorado de Valladolid, á que pertenece nuestra provincia, lo constituyen las personas siguientes:

Escuelas de niños.—D. Millán Orío Rubio, director de la Normal de Palencia, presidente, y vocales D. Francisco Borja, párroco de Santiago; D. Martín Amado, inspector de Valladolid; D. Ciriaco Pérez Martín y D. Prudencio Luna. Los suplentes son D. Federico López

26

la madrugada. Los dos estaban sobre una cama, en el cuarto que fué encontrada la señorita L'Espanaye.

»El cadáver de la joven presentaba muchas contusiones y escoriaciones. El hecho de haber sido introducido en la chimenea, explicaba suficientemente esos fenómenos. La garganta estaba muy desollada. Había varios arañazos profundos, justamente bajo la barba, como asimismo una serie de manchas lívidas, que eran á todas luces, la impresión de los dedos. La faz estaba horriblemente descolorida, y los ojos saltados. La lengua habia sido tronchada por la mitad. Una ancha contusión fué descubierta sobre la boca del estómago, producida, aparentemente, por la presión de de una rodilla. En opinión de M. Dumas, la señorita L'Espanaye ha sido ahogada por una ó varias personas desconocidas.

»El cuerpo de la madre se hallaba horriblemente mutilado. Todos los huesos de la pierna derecha estaban más ó menos destrozados. La tibia izquierda, muy hendida, así como las costillas del mismo lado. No es posible decir cuando han sido inferidas

27

las lesiones. Una pesada maza de madera, ó una ancha maza de hierro, una silla, cualquiera arma ancha pesada y obtusa puede haber producido tales resultados, manejada por un hombre de gran fuerza. Ninguna mujer puede haber causado esas heridas con ninguna arma. La cabeza de la muerta, cuando fué vista por el testigo, estaba enteramente separada del cuerpo, y se hallaba también muy destrozada. La garganta ha sido cortada evidentemente con algún instrumento muy afilado; á todas luces con una navaja de afeitar.

»*Alexandro Etienne,* cirujano, fué llamado con el señor Dumas, para examinar los cuerpos. Corrobora el testimonio y las opiniones de su colega.

»Nada más de importancia fué descubierto, aunque muchas otras personas fueron interrogadas. Un asesinato misterioso y tan extraño en sus circunstancias, no ha sido nunca cometido en París, si es verdad que ha habido asesinato en este caso. La policía enteramente á obscuras. Es un incidente sin ejemplo. No hay ni la sombra de una sospecha.

30

y no es sobre la cúspide de la montaña donde se la encuentra. Los modos y fuentes de esta clase de error están muy bien retratados en la contemplación de los cuerpos celestes. Arrojar una ojeada sobre una estrella; contemplarla de lado, tornando hacia ella las porciones exteriores de la retina (más susceptibles que las interiores, á las débiles impresiones de la luz) es ver la estrella distintamente, es tener la mejor apreciación de su brillo; un brillo que disminuye justamente á proporción que la miramos más de *lleno.* Un gran número de rayos caen sobre el ojo en el último caso; pero en el primero hay la más refinada aptitud para la percepción. Por una exagerada profundidad hacemos perplejo y débil nuestro pensamiento, y es posible hasta hacer desaparecer á Venus misma del cielo, por un examen demasiado sostenido, demasiado concentrado ó demasiado directo.

»Así, en cuanto á estos asesinatos, hagamos algunas consideraciones para nosotros mismos, antes de formar una opinión respecto á ellos. Una indagación nos va á entretener. (Encontré este verbo muy extraño

M.C.D.2022

director de la Normal de Valladolid, y D. Apolinar Casado.

Escuelas de niñas.—Presidente, D. Pedro Redondo, inspector de Palencia, y vocales don Venancio Crespo, párroco de San Martín; doña Juana Lombraña, directora de la Normal de Valladolid; D.ª Restituta Pascuala Rey, maestra de Valoria la Buena, y D.ª Teodora Nogal, maestra de Pozaldez. De este tribunal son suplentes D.ª Primitiva Medrano, profesora auxiliar de la Normal de Valladolid, y la maestra de Cevico de la Torre D.ª Agapita Rosmunda Rodríguez.

Escuelas de párvulos.—Presidente D. Tomás Romojaro, inspector de Santander, y vocales D. Gaspar Francés, cura párroco; D.ª Carmen León, profesora de la Normal de Valladolid; D.ª Emilia Buzón Alvarez y D.ª Anastasia González de Gómez. De este tribunal son suplentes D.ª Emilia Dañobeitia, maestra de San Sebastián, y D.ª Julia Alegría, directora de la Normal de Burgos.

Los jueces nombrados podrán rehusar el nombramiento dentro de los diez días siguientes á serles comunicado oficialmente.

SUCESO INDIGNO

PROTESTA

El que ha ocurrido en la mañana de hoy, á la entrada del Salón de actos de la Excelentísima Diputación provincial, demuestra la idea que tienen del cargo que ejercen algunas personas, las cuales, abusando de la especie de inmunidad que les presta su investidura, no se detienen en hollar ésta, atropellando los sagrados deberes que les impone.

Hallándose uno de los redactores de este periodico tomando notas de la sesión celebrada hoy por la citada Asamblea, se le acercó el Diputado por el distrito de Astudillo Baltanás D. Próculo Herrero, y pretextando que tenía que decirle algunas palabras, le agredió á las mismas puertas del citado Salón.

Esta imprevista agresión, que no podía esperarse en aquel lugar por dicho Sr. Diputado, toda vez que si desea contestar á nuestros escritos, tiene á su disposicion las columnas de la prensa y si conceptúa que le hemos ofendido, puede acudir á los Tribunales de Justicia ó buscarnos en cualquier lugar que no sea aquel en que puede escudarse como Diputado, ha producido indignación en las personas sensatas.

El Sr. Herrero Ibarlucea al contestar á un correcto y mesurado escrito nuestro, lo hizo con formas descorteses, tratando de ponernos en ridículo, descendiendo para ello al terreno de la personalidad.

La defensa era muy natural.

Nosotros nos defendimos en nuestro número de ayer, contestando al ridículo con el ridículo, porque todavía no hemos comprendido ni comprenderemos jamás, que las personas que ejercen algún cargo, por elevado que este sea, tengan derecho para imponerse á los hombres honrados, que viven de su modesto trabajo y que todo lo que poseen lo han adquirido á costa de sacrificios y sin apelar á medios que pudieran manchar su buen nombre.

¡Ah! sí. Aquí tenemos lo de *El Señor Feudal* de Dicenta.

Pues qué ¿tiene derecho aquel que se conceptúe señor de pajar y bodega, y que se haya constituido en cacique de campanario, para imponerse á quienes pueden levantar la frente algo más alta que algunos que se creen dioses porque disponen de capital para comprar votos y subir al cargo en el cual se creen inmunes?

¿Creen acaso que el periodista modesto, pero honrado, es un ser acomodaticio á toda clase de servilismos é imposiciones?

¿Creen que se le puede poner en ridículo sin que se acoja al derecho de defensa?

No, y mil veces no. La nobleza, la dignidad y la consideración en las personas, no las da el cargo, por elevado que este sea, las dan la honradez, la educación y el talento.

El Sr. Herrero Ibarlucea ha atropellado la investidura de Diputado, agrediendo á un periodista, en ese lugar donde debe respetarse á toda clase de personas y especialmente á las que acuden en cumplimiento de su deber.

No acudió á esta Redacción á pedirnos satisfacción de lo que pudiera haberle molestado. Esperó á encontrarse dentro del Palacio provincial, á la puerta misma del Salón de sesiones, y allí, escudado con el cargo que ejerce, cometió la indignidad que dejamos dicha. Indignidad que debió ser prevista por quien tenía derecho á llamarle á ocupar su asiento, cuando notó que hablaba con el redactor de este periodico, abandonando los dos el Salón.

Por mucho menos, arrojaríamos nosotros de nuestra Redacción á cualquiera individuo de la misma.

Calcule la Excma. Asamblea si no merece ser arrojado de ella quien de tal modo la ha desacreditado.

Porque de otro modo, tendremos que tomar las debidas precauciones para no ser agredidos y contestar á la agresión con la agresión, cuando vayamos á ese Centro á tomar nota de las sesiones que celebre.

¡Qué idea se habrá formado el Sr. Herrero Ibarlucea de la investidura de Diputado!

Las personas no tienen más ó menos razón ni esta se les supone, en relación al cargo que ejerzan, que es lo que, por lo visto, se empieza á creer aquí por algunos.

La razón no admite clases ni jerarquías.

Concedérsela al cargo ó al capital, lo llamamos nosotros bajeza y servilismo.

Concedérsela á quien la tiene, lo llamamos nobleza.

Aquello es propio de séres débiles, esto, lo es de ánimos fuertes.

En el asunto que nos ocupa, apelamos en primer lugar á la rectitud del Sr. Gobernador Civil de la provincia, que no podrá consentir se siente en la Excma. Diputación una jurisprudencia que traería, á no dudar, graves disgustos; esperamos en la imparcialidad de la citada Corporación, y, últimamente, acudimos al compañerismo de la prensa en general.

En cuanto al público, puede juzgar del proceder, *digno, esforzado y heróico* del diputado por el distrito de Astudillo-Baltanás, don Próculo Herrero Ibarlucea.

Los gremios

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se convoca para los días y horas que más abajo se expresan, á los industriales de esta capital que tienen derecho á constituirse en gremio, por no hallarse comprendidos en ninguno de los casos del artículo 74 de dicho reglamento:

Señores Abagados.—Tarifa 4.ª—Profesiones del orden judicial núm. 1.—Día 10 del actual y hora de las once de su mañana.

Señores Procuradores.—Tarifa 4.ª—Profesiones del orden judicial núm. 6.—El mismo día á las doce de la mañana.

Tienda de Ultramarinos.—Tarifa 1.ª—Clase 8.ª, epígrafe 11.—Día 12 á las once de la mañana.

Tabernas.—Tarifa 1.ª—Clase 9.ª, epígrafe 9.—El mismo día 12 á las doce de la mañana.

Paradores y Mesones.—Tarifa 1.ª—Clase 11.ª, epígrafe 5.—El mismo día 12 á la una de la tarde.

Barberos en portal ó tienda.—Tarifa 4.ª—Clase 7.ª, epígrafe 104.—El mismo día 13 del actual á las once de la mañana.

Zapateros.—Tarifa 4.ª—Clase 7.ª, epígrafe 104.—El mismo día 13 del actual á las doce de su mañana.

Dolores de muelas.—Se calman en el acto con el *Licor del Polo de Orive*, é infaliblemente se evitan si se usa á diario tan excelente dentífrico. Deja la boca tan fresca y deliciosamente perfumada, cual no la deja ningún otro dentífrico extranjero de los más recomendados. Exíjase la marca de fábrica.
EN PALENCIA, FARMACIA DE FUENTES

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 47 reales las 92 libras.

Cebada de 24 á 25 reales la fanega.

Osorno, 5.—En este mercado se ha puesto á la venta 1500 fanegas trigo, cuyo precio á que se ha cotizado así como los artículos que cito es el siguiente:

Trigo de 47'50 á 48 reales la fanega; cebada á 30 la fanega; centeno á 32; avena á 18 y yeros á 40.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 5.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas de trigo, á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 500 fanegas de dicho grano al precio de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 5.—Al detall han llegado á la venta 400 fanegas trigo, al precio de 48 reales las 94 libras.

En partidas se hacen las ofertas á 49 reales y no se han concertado operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Epifanio, San Donato y San Rufino.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Arcipreste.

En la Soledad el Sr. D. Julián Fernández.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

Guerra.—Real orden Circular dictando reglas para los reclutas que deseen acojerse al beneficio que otorga el art. 172 de la ley de Reclutamiento vigente

Fomento.—Anunciando vacante la plaza de Esterotimia en las Escuelas de Ingenieros industriales de Barcelona.

Administración de Hacienda.—Convocando á Junta á los industriales de esta capital que tienen derecho á constituirse en gremio por no hallarse comprendidos en ninguno de los casos del art. 74 del Reglamento.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 6 (3 m.)

De Cuba

El telégrafo, da cuenta de varios encuentros que han tenido lugar en las lomas de Aura y Santa Bárbara, en los cuales intervinieron fuerzas del regimiento de caballería de Villaviciosa.

Estas, después de brillantes cargas, consiguieron desalojar al enemigo de sus posiciones, haciéndole 29 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos 2 muertos y 11 heridos.

MADRID 6 (9'40 m.)

Mas pretensiones yankees

En la última sesión celebrada en el Senado de Washington, se ha discutido una proposición dirigida á impedir que el cabecilla Rius Rivera, sea sometido al Consejo de Guerra.

Un cuadro de Murillo

Hasta ahora no se ha descubierto nada acerca del robo de un célebre cuadro de Murillo que existía en el Museo de Pinturas.

MADRID 6 (10'30 m.)

Crimen horrible

En la madrugada de hoy se ha cometido un espantoso crimen en Sevilla.

El dueño de una taberna, sita en la calle de San Miguel, degolló á su padre en tanto que éste dormía, subiéndose después á la azotea, desde la cual se arrojó, quedando muerto en el acto.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 6 (4'10 t.)

4 por 100 interior contado	64
4 por 100 interior fin mes	64
4 por 100 exterior	77'05
Amortizable	76'25
Cubas (Emisión de 1886)	94'20
Cubas (Emisión de 1892)	78'50
Acciones del Banco de España	394'50
Idem de la Tabacalera	207'75
Cambios París	27'10
Cambio Londres	31'95
PARÍS: 4 por 100 exterior	60'96
Obligaciones de Aduanas	93'30

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, con leche de un mes, desea criar en su casa. Dirigirse á Victor Quintana, en Baños.

LECHE DE OVEJA Y VACA

á 30 céntimos litro, de la ganadería de D. Arturo Ortega, calle Mayor pral., 31, portal del Hotel Samaria.

AMA DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Salustiano Matanzas en Fuentes de Valdepero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Gran partida de huecos hechos de carpintería de toda clase; balaustres y pilastras de escalera torneados, molduras para marquetear cornisas, jambas y rodapiés, chapas de nogal, caoba, erable, fresno, robles, sicomoro, doradillo y palo santo; á precios reducidos.

Zurradores, 18

CASA

Se vende la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que vive en la misma.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.ta CRUZ.

AL PÚBLICO

Habiendo recibido el *Verificado de pararrayos*, aparato especial para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones de dicho género:

El oficial de Telégrafos Sr. Bugedo, va á proceder á la comprobación gratuita de las instalaciones hechas por él, y avisa á los que quieran cerciorarse de si los pararrayos que tienen en sus edificios responden ó no al objeto para que se les ha colocado, porque ya saben que más vale no tener dichos aparatos protectores, que tenerlos y que no funcionen cuando son necesarios.

La comprobación solo costará de 10 á 15 pesetas, si no se trata de los instalados en torres de gran altura, que sería á precios convencionales.

Los avisos se dirigirán al referido oficial, calle Mayor pral., núm. 106, entresuelo.

Asimismo, suplica á las corporaciones y particulares que le tienen encomendadas la conservacion de sus instalaciones eléctricas, dirijan á las referidas señas las reclamaciones y avisos para evitar retrasos en el arreglo de aquellas.

En la imprenta DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:
seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por períodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)
PALENCIA

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**2 pesetas bote.**

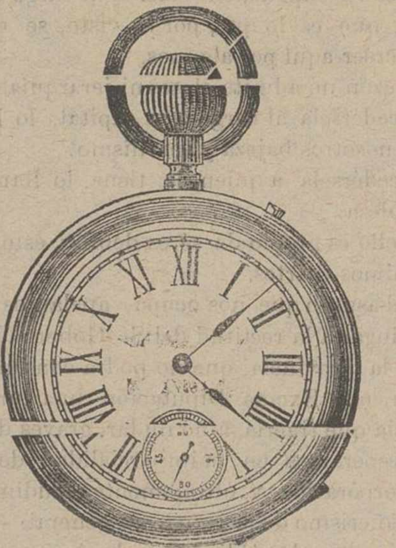

GRAN RELOJERÍA
DE DIEZ

Mayor, 70.—Esquina al Corral de Castaño

Relojes de niquel Roskopf, perfeccionados, construcción sólida y de absoluta confianza á 30 petas.
Los mismos con esfera de relieve á. . 35 »
Relojes de señora desde. . . . . 12 »
Las composturas se hacen en el término de 24 horas y se garantizan por un año

FONDA DEL SIGLO
el mejor sitio de Madrid
SEVILLA, 4 y 6, PRAL.

dirigida por sus dueños Francisco de los Infantes y Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia

Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Armarios con luna de 120×72 á 125 pesetas

Se reciben encargos para amueblar casas.
Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia

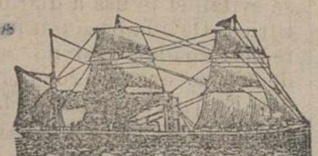

LINEA LARRÍNAGA
de Vapores Correos
entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR
por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 ABRIL 7	SATURNINA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton
General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

AVISO IMPORTANTE

Procedentes de desmontes hay una gran partida de huecos usados, que se ceden muy baratos.
También hay en venta otra gran partida de huecos nuevos, en ventajosas condiciones.
Se construyen persianas de magníficos resultados y grandura.
Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros, núm. 22.

CORTA

Se hace de la del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar en esta Ciudad con Don Cayo Rodríguez Balbuena, San Juan, núm. 13.

SE VENDEN

Dos casas señaladas con los núms. 8 en la calle de Pedro-Espina, y 128 en la calle Mayor principal respectivamente.
En esta imprenta se dará razón.

M.C.D.2022